

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto de Regulación Armonizada (Artículo 156 de la LCSP).

OBJETO

Admisión/exclusión de licitadores y Apertura del sobre nº2, y, en su caso, clasificación del contrato de Servicio de seguridad y vigilancia presencial de varios edificios municipales de Sevilla. (2 Lotes)
Lote Nº 1: Distritos Casco Antiguo, Este-Alcosa-Torreblanca, Macarena, Nervión, Norte y San PabloSanta Justa.
Lote Nº 2: Distritos Bellavista – La Palmera, Sur, Los Remedios, Triana y Cerro-Amate.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

- D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General.

Vocales:

- D^a. Natalia Benavides Arcos, Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaria Auxiliar (PS del Secretario General).
- D^a. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General.)
- D^a. María Ugart Portero, Adjunta del Servicio del Instituto del Taxi
- D^a Francisca Moreno batanero, Jefa del Servicio Administrativo de Servicios Sociales.
- D^a. Isabel González Romero, Jefa de Sección-Adjunta de Servicio del Servicio de Gobierno Interior.
- D^a. Ana M^a Martin Alés. Jefa de Sección de Apoyo a los Servicios Especializados de Ciudad

Secretaria:

- D^a. Sofía Navarro Roda. Jefa del Servicio de Contratación.

Asisten :

- D^a. Nuria Hernández Bouton, Jefa Adjunta del Servicio Administrativo de Edificios Municipales.
- D^a Irene Llamazares Portero, Jefa de Negociado de Asesoramiento Jurídico y Presupuestos del Servicio Administrativo de Edificios Municipales

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOYZEEJ7LKF66E5QO5YBHY	Fecha	21/01/2025 08:41:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOYZEEJ7LKF66E5QO5YBHY	Página	1/5



ANUNCIO DE LICITACIÓN: Envío al DOUE: 19/11/2024. Anuncio en Plataforma el 20/11/2024 de 2024.

Plazo de licitación: hasta el día 23/11/2024.

Otras publicaciones:

-Convocatoria de celebración de la Mesa de Contratación del 14/01/2025, el día 09/01/2025.

Sevilla a 14 de enero de 2025.
HORA: 09:30.
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1.

Configurada electrónicamente la licitación, la Mesa de Contratación comprueba que, según los datos obrantes en la PLACSP, se ha presentado a licitación, dentro del plazo concedido para ello, las siguientes empresas:

1. GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A. Lotes 1 y 2.
2. CIA DE SEGURIDAD OMEGA, S.A. Lotes 1 y 2.
3. IMAN SEGURIDAD, S.A. Lotes 1 y 2.
4. HETECSE, S.A. Lotes 1 y 2. (Aporta además DEUC de ROYAL SECURITY WORLD S.L. Pues manifiesta que se basa en la capacidad de otras empresas para satisfacer los criterios de selección contemplados en la Parte IV y Parte V del DEUC).
5. SECUPOL SEGURIDAD, S.L. Lotes 1 y 2.
6. TRYPSECURITY, S.L. Lotes 1 y 2.
7. SELECO VIGILANCIA, S.L. Lotes 1 y 2.
8. SURESTE SEGURIDAD, S.L.U. Lote 1.
9. REDI SOLUTION SECURITY, S.L. Lotes 1 y 2.
10. CMM GUARD, S.L. Lotes 1 y 2.
11. SEHIVIPRO, S.L. Lotes 1 y 2.
12. GRUPO TORNEO SEGURIDAD, S.L.U. Lote 2.
13. INNOVATIVE SECURITY CONCEPT, S.L.U. Lotes 1 y 2.
14. LENDISER PROTECCIÓN Y CUSTODIA, S.L. Lotes 1 y 2.
15. FUSER MANTENIMIENTO Y SERVICIOS INTEGRADOS, S.L. Lotes 1 y 2.


Se procede a la lectura del Informe del Sobre 1 del Servicio Administrativo de Edificios Municipales y al examen de la documentación presentada por dichas empresas, constatándose que han presentado la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos prevista en el Anexo I del PCAP (Anexo IV y DEUC debidamente completados y firmados), por lo que se acuerda

PRIMERO.- Admitir a la licitación a las empresas presentadas a los Lotes 1 y 2, según se detalla a continuación:

LOTE 1 Distritos Casco Antiguo, Este-Alcosa-Torreblanca, Macarena, Nervión, Norte y San PabloSanta Justa.

- GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.
- CIA DE SEGURIDAD OMEGA, S.A.
- IMAN SEGURIDAD, S.A.
- HETECSE, S.A.
- SECUPOL SEGURIDAD, S.L
- TRYPSECURITY, S.L.
- SELECO VIGILANCIA, S.L
- SURESTE SEGURIDAD, S.L.U.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOYZEEJ7LKF66E5QO5YBHY	Fecha	21/01/2025 08:41:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWOYZEEJ7LKF66E5QO5YBHY	Página	2/5



- REDI SOLUTION SECURITY, S.L.
- CMM GUARD, S.L.
- SEHIVIPRO, S.L.
- INNOVATIVE SECURITY CONCEPT, S.L.U.
- LENDISER PROTECCIÓN Y CUSTODIA, S.L
- FUSER MANTENIMIENTO Y SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.

LOTE 2: Distritos Bellavista – La Palmera, Sur, Los Remedios, Triana y Cerro-Amate.

- GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.
- CIA DE SEGURIDAD OMEGA, S.A.
- IMAN SEGURIDAD, S.A.
- HETECSE, S.A.
- SECUPOL SEGURIDAD, S.L
- TRYPSECURITY, S.L.
- SELECO VIGILANCIA, S.L
- REDI SOLUTION SECURITY, S.L.
- CMM GUARD, S.L.
- SEHIVIPRO, S.L.
- GRUPO TORNEO SEGURIDAD S.L.U
- INNOVATIVE SECURITY CONCEPT, S.L.U.
- LENDISER PROTECCIÓN Y CUSTODIA, S.L
- FUSER MANTENIMIENTO Y SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.

SEGUNDO.- A continuación la Presidenta ordena la apertura de los archivos electrónicos de los Sobres núm. 2 presentados por dichas empresas para los Lotes 1 y 2 (Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática) y se procede al cálculo de los criterios de adjudicación (criterios 1 y 2) de conformidad con lo previsto en el apartado 8 del Anexo I al PCAP de lo que resulta lo siguiente:

Lote 1: Distritos Casco Antiguo, Este- Alcosa-Torreblanca, Macarena, Nervión, Norte y San Pablo Santa Justa.

EMPRESAS ADMITIDAS	BASE	C1.1	BASE	C1.2	TOTAL BASE	TOTAL OFERTA		
						BAJA	C2. Formación Sop Vital	C2. Formación Incendios
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.	439.875,00	6,90%	40.820,00	7,22%	480.695,00	6,93%	1	1
CIA DE SEGURIDAD OMEGA, S.A.	434.700,00	7,98%	40.480,00	7,98%	475.180,00	8,00%	1	1
IMAN SEGURIDAD, S.A.	444.150,00	6,00%	41.360,00	6,00%	485.510,00	6,00%	1	1
HETECSE, S.A.	395.325,00	16,35%	37.240,00	15,35%	432.565,00	16,25%	1	1
SECUPOL SEGURIDAD, S.L.	396.225,00	16,12%	36.900,00	16,12%	433.125,00	16,14%	1	1
TRYPSECURITY, S.L.	401.625,00	15,00%	37.400,00	15,00%	439.025,00	15,00%	1	1
SELECO VIGILANCIA, S.L.	366.300,00	22,50%	34.100,00	22,50%	400.400,00	22,48%	1	1
SURESTE SEGURIDAD, S.L.	450.900,00	4,58%	41.980,00	4,58%	492.880,00	4,57%	1	1
REDI SOLUTION SECURITY, S.L.	336.375,00	28,80%	31.240,00	29,00%	367.615,00	28,83%	1	1
CMM GUARD, S.L.	426.825,00	9,67%	35.200,00	20,00%	462.025,00	10,55%	1	1
SEHIVIPRO, S.L.	428.625,00	9,27%	38.140,00	13,34%	466.765,00	9,63%	1	1
INNOVATIVE SECURITU CONCEPT, S.L.U.	391.275,00	17,20%	35.320,00	19,75%	426.595,00	17,41%	1	1
LENDISER PROTECCION Y CUSTODIA, S.L.	418.275,00	11,48%	37.180,00	15,50%	455.455,00	11,82%	1	1
FUSER MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	378.000,00	20,00%	35.200,00	20,00%	413.200,00	20,00%	1	1

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOYZEEJ7LKF66E5QO5YBHY	Fecha	21/01/2025 08:41:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWOYZEEJ7LKF66E5QO5YBHY	Página	3/5



INTEGRADOS, S.L.								
------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

MEDIA ARITMETICA DE LAS OFERTAS	407.748,21	13,70 %	37.325,71	15,17 %	445.073,93	13,83 %
15 %	61.162,23		5.598,86		66.761,09	
LÍMITE BAJA DESPROPORCIONADA	346.585,98	26,65 %	31.726,86	27,89 %	378.312,84	26,75 %

Lote 2: Distritos Bellavista – La Palmera, Sur, Los Remedios, Triana y Cerro-Amate.

EMPRESAS ADMITIDAS	TOTAL OFERTA							
	BASE	C1.1	BASE	C1.2	TOTAL BASE	BAJA	C2. Formación Sop Vital	C2. Formación Incendios
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.	77.960,00	7,20%	5.092,50	7,42%	83.052,50	7,20 %	1	1
CIA DE SEGURIDAD OMEGA, S.A.	80.960,00	3,60%	5.302,50	3,60%	86.262,50	3,62 %	1	1
IMAN SEGURIDAD, S.A.	78.000,00	7,14%	5.107,50	7,14%	83.107,50	7,14 %	1	1
HETECSE, S.A.	70.280,00	16,35%	4.655,00	15,35 %	74.935,00	16,27 %	1	1
SECUPOL SEGURIDAD, S.L.	70.440,00	16,12%	4.612,50	16,12 %	75.052,50	16,14 %	1	1
TRYPSECURITY, S.L.	71.400,00	15,00%	4.675,00	15,00 %	76.075,00	15,00 %	1	1
SELECO VIGILANCIA, S.L.	66.800,00	20,50%	4.372,50	20,50 %	71.172,50	20,48 %	1	1
REDI SOLUTION SECURITY, S.L.	59.800,00	28,80%	3.905,00	29,00 %	63.705,00	28,82 %	1	1
CMM GUARD, S.L.	76.880,00	8,50%	4.400,00	20,00 %	81.280,00	9,18 %	1	1
SEHIVIPRO, S.L.	75.600,00	10,01%	4.725,00	14,10 %	80.325,00	10,25 %	1	1
GRUPO TORNEO SEGURIDAD, S.L.U.	69.880,00	16,80%	4.367,50	20,60 %	74.247,50	17,04 %	1	1
INNOVATIVE SECURITU CONCEPT, S.L.U.	68.880,00	18,00%	4.415,00	19,75 %	73.295,00	18,11 %	1	1
LENDISER PROTECCION Y CUSTODIA, S.L.	73.280,00	12,76%	4.580,00	16,73 %	77.860,00	13,01 %	1	1
FUSER MANTENIMIENTO Y SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.	67.200,00	20,00%	4.390,00	20,20 %	71.590,00	20,01 %	1	1

MEDIA ARITMETICA DE LAS OFERTAS	71.954,29	14,34 %	4.614,29	16,11 %	76.568,57	14,45 %
15 %	10.793,14		692,14		11.485,29	
LÍMITE BAJA DESPROPORCIONADA	61.161,14	27,19 %	3.922,14	28,69 %	65.083,29	27,28 %

Atendiendo a los criterios señalados en el apartado 7 del Anexo I al PCAP al objeto de determinar si existen ofertas inicialmente anormales “ Se considerarán inicialmente anormales las ofertas económicas EXCLUSIVAMENTE en el criterio de carácter económico, subcriterios 1.1 y 1.2, del Criterio de adjudicación nº 1 del apartado 8 del presente Anexo, que de forma CONJUNTA sean inferiores en 15 puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas conjuntas”

la Mesa Acuerda:

PRIMERO.- Remitir el expediente a la Unidad Administrativa Tramitadora a fin de que se calcule, conforme a los parámetros de anomalía transcritos, si existiesen ofertas incursas en presunción de temeridad en los Lotes 1 y 2 y, para el caso de que la hubiese, instar a la misma a fin de que requiera a la/s empresa/s para que justifiquen las ofertas anormalmente bajas, presentadas a los Lotes 1 y 2, conforme a lo establecido en el Anexo I del PCAP.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOYZEEJ7LKF66E5QO5YBHY	Fecha	21/01/2025 08:41:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWOYZEEJ7LKF66E5QO5YBHY	Página	4/5




Presentada la documentación justificativa, el Servicio Técnico de Edificios Municipales emitirá informe de valoración de las justificaciones de las ofertas aportadas, que será elevado a la Mesa de Contratación.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOYZEEJ7LKF66E5QO5YBHY	Fecha	21/01/2025 08:41:01	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOYZEEJ7LKF66E5QO5YBHY	Página	5/5	